Año XXVII — GRANADA.—Domingo 13 de Octubre de 1907 — Núm. 7241

LA PUBLICIDAD

DIARIO DE AVISOS, NOTICIAS Y TELEGRAMAS

FRANQUEO CONCERTADO

SUSCRIPCIONES	Un mes	Tres meses	Seis meses	Un año
Granada. . . . . Ptas.	1'50	4'50	9'00	18'00
Provincias . . . . »	1'75	5'00	10'00	20'00
Extranjero . . . . . »	3'50	10'00	20'00	40'00

NÚMERO 5 CÉNTIMOS

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR-PROPIETARIO
FERNANDO GOMEZ DE LA CRUZ
Oficinas y Talleres, calle de Gracia, número 4
Teléfono núm. 177.—Apartado de Correos, núm. 37.

NÚMERO 5 CÉNTIMOS

INSERCIONES	1ª plana	2ª plana	3ª plana	4ª plana
Anuncios, línea, 1 vez, tipo 8	2 p.	1 p.	0'50 p.	0'15 p.
Mortuorios y reclamos, línea.	10 p.	5 p.	2'00 p.	0'30 p.
Comunicados, línea. .	100 p.	75 p.	2 á 50	0'20 p.

Chocolates LOS MEJORES **Chocolates**
LOS SELECTOS
Los únicos recomendados por el público, elaborados á BRAZO
Se hallan de venta en la antigua CASA AURIOLES
Sucursal del Almacén del PIÉ DE LA TORRE
Donde existe un gran surtido en géneros coloniales de las mejores procedencias
Chocolates Ventas al por mayor y menor **Chocolates**
DESCUENTO
en los pedidos de importancia

Almacenes de Primeras Materias
Fabricación de ABONOS COMPLETOS para toda clase de cultivos
CARRILLO Y COMPAÑÍA.-GRANADA
Superfosfatos de todas graduaciones.-Sulfato de amoniaco.—Nitrato de sosa.—Sulfato de potasa.—Cloruro de potasa.—Sulfato de hierro y escorias.
Dirección y almacenes en Granada, calle de la Alhóndiga, núms. 11 y 13
Almacenes en Málaga, Cuarteles, 23
FÁBRICA Y DEPÓSITO, ESTACIÓN DE ATARFE

A los labradores
Se vende trigo para simiente, garantizado, procedente de Baza.
Los pedidos, diríjanse á D. José Daza, vecino de Asquerosa.

Instalaciones ELÉCTRICAS Nicolás Martín
CARRETERILLA, 10. (Antigua casa Sánchez Flores)

SAN JERONIMO Casa de compraventa mercantil, donde se obtienen ventajas extraordinarias, merced al sistema de negociación empleado en beneficio del público.
Losque necesiten adquirir alhajas, novedades y artículos fantasía, deben acudir á San Jerónimo. ZACATIN, 33.

A los gremios En la imprenta de este diario, Gracia, 4, se venden citaciones para los síndicos y clasificadores, á 2 ptas. el 100

DESIGUALDAD IRRITANTE

El empalme y las tabernas

Después de la campaña realizada por la prensa y de las gestiones de la autoridad gubernativa, se había conseguido al parecer y oficialmente, que se llevara á cabo el empalme de las estaciones del Sur de España y de los Andaluces, satisfaciendo así las imprescindibles necesidades del tráfico y las demandas continuas y justas del Comercio.

Pero tras tan larga jornada, resulta que ha sido todo pura broma... ferroviaria.

Con ello han padecido intereses diversos y respetables de la industria, y los morales, por cuanto queda asentado, que en nuestro país se pueden burlar las disposiciones de la autoridad, siempre que se opongan á las conveniencias ó á los caprichos de empresas poderosas.

La división de Ferrocarriles de Andalucía y el Gobernador de Granada, han sostenido litigio de competencia con curiosos incidentes, y á la postre se da por hecho el empalme; pero llegan las tormentas acarreando trasbordos de mercancías, y entonces el comercio y la industria de esta capital se encuentran con las dificultades de antes, sufriendo grandes perjuicios, porque el servicio de empalme de estaciones no funciona.

Ante esto, el Gobierno se cruza de brazos y se muestra impotente para conseguir que sus órdenes, inspiradas en los legítimos deseos de la opinión y en la ley que les ampara, se cumplan.

Ve también estoicamente, que sin causas fortuitas amenuden los retrasos de trenes; y ni aquél ni éstos motivos, le mueven á adoptar resoluciones severas que sirvan de eficaz correctivo, á la vez que de garantía y defensa del público.

La Compañía de los Andaluces, rebelde siempre á las combinaciones favorables al público, sostiene aquí como en Sevilla, la resistencia á empalmar sus trenes con los de la línea de Huelva, y de este modo, con el corte en Granada y el corte en Sevilla, se imposibilita el tráfico por la gran línea concéntrica que, arrancando de Murcia, pondría en comunicación la región de levante con la región occidental, con superioridad manifiesta sobre la vía marítima.

Y obedeciendo al indicado criterio, y usando de influencias extraordinarias y bastardas, se burla de los gobiernos y de los administrados, confiando en las impunidades pasadas.

Tal es la explicación del vergonzoso caso que lamentamos, de las lenidades evidentes de los poderes públicos.

En cambio, y esto sí que es admirable, se viene tomando á demasiado empeño la exacta observancia de la real orden del ministro de la Gobernación, relativa al cierre de cafés y tabernas, y apretando tanto que, de mantenerse sus instrucciones estrechísimas en este respecto por algún tiempo, acarreará la ruina de muchos industriales, á quienes se priva de hacer sus ventas los domingos en absoluto, y en los demás días, en las horas de mayor despacho.

El contraste es lamentable en alto grado.

Tratándose de entidades explotadoras que gozan de fuerzas económicas y de influjos políticos aplastantes, se conllevan sus abusos usando para ello complacencias y benevolencias sin límites; y tratándose de elementos laboriosos que proporcionan beneficios á la producción de que se surten y á la Hacienda, á que pagan su matrícula, ya varía la conducta de la autoridad, mostrándose intransigente, inflexible y dura.

Siendo el resultado aún más pernicioso de todo esto, el ejemplo desconsolador que se ofrece á la Sociedad de que las leyes son, según dijo el filósofo excéptico, como las telarañas, que aprisionan á los débiles insectos y son desgarradas por los grandes.

LAS ORDENANZAS MUNICIPALES

Hace unas semanas, el decano de la prensa local, calificó de hermosa letra muerta, el texto de las Ordenanzas aprobadas en 1905 por el Ayuntamiento, para seguridad, amparo é higiene de los vecinos de Granada.

Como ramillete de vistosos fuegos, brilló por entonces sobre nuestras cabezas, la obra de la Corporación anterior, que como toda novedad bien presentada, mereció las alabanzas de los amigos, las simpatías del mayor número y las reservas de los desconfiados. Era al parecer una obra completa, donde se habían condensado las experiencias de las grandes urbes, y donde todo aparece reglamentado y provisto, desde el canto de los pájaros enjaulados, hasta el voceo de los periódicos; y por afán de prohibir, hasta se prohibe el decir la buena aventura en lugares públicos y el vender específicos para echar pelo.

Examinada la obra más de cerca, y vistos sus resultados en la práctica, decae un tanto el entusiasmo primero, no precisamente por faltas de origen, sino por imperfecciones de aplicación. Después de todo, bien está el que se obligue á los vecinos á barrer y regar la calle para el paso de procesiones, y á los barberos á reemplazar las borlas por lanzapolvos, pero si se quiere además que se laven las manos con jabón *blando* y se enjuaguen después con disoluciones sublimadas al 1 por 1.000, etc. etc., francamente, es pedir demasiado.

Cuando se leen y repasan, uno á uno, los artículos, no se admira tanto lo estudiado del texto, como el desuso en que se encuentra. Ejemplos: prohíbense los enterramientos en las parroquias, pero se deja enterrar en los conventos. Prescríbense distancias racionales entre las sepulturas, pero en el cementerio civil se entierran unos cadáveres sobre otros; y en otro orden de ideas, impónese la *bocina* á los coches con llantas de goma, y se prohibe, en otro artículo, dar avisos con *bocina*. ¿En qué quedamos? Limítase á cinco kilómetros hora, la marcha de los automóviles, y se permite á los tranvías velocidades de 40. ¿Es esto lógico?

Respecto á los hypomóviles de todas clases, 53 artículos los reglamentan, pero los aurigas siguen y seguirán en sus pescantes, rebeldes á todo yugo, no de otra suerte que los cofrades del arremangado brazo, cuyas fechorías tapa la tierra, siguen abusando, á pesar de los 14 artículos dedicados á las aguas por las nuevas ordenanzas.

Pero donde es lamentable que esta grande cosa sea letra muerta, es en lo referente á los establecimientos ó industrias peligrosas.

Unas veces porque se olvidó en la clasificación (al adaptarla de la de Barcelona), industrias tan poco ruidosas como los telares mecánicos, cuyas vibraciones destruyen los edificios próximos y vuelven locos á los vecinos; otras porque se establecen tales industrias sin permiso, ó se burla algún trámite; ello es que á pesar de las ordenanzas, existen dentro de la capital establecimientos peligrosos, almacenes de explosivos é industrias malsanas. Solo cuando la pasión política ó la enemistad personal se atraviesa, extrémanse los rigores y salen las ordenanzas á relucir; y entonces, lejos de ser letra muerta, son letra *mortal* para quien obrando de buena fe, no quiso ó no supo burlar los reglamentos.

Ejemplares de tal arbitrariedad existen y no añejos: dígalo sinó, un concejal conservador á quien sus amigos (y no se llama Benito) quisieron cerrarle el establecimiento, que es un almacén de maderas, con arreglo á la letra de las ordenanzas, lo cual estaría perfectamente si no se toleraran otros de igual clase, especialmente en las posadas y paradores que están repletos de madera.

La reciente catástrofe ocurrida en Madrid, ha hecho recordar á los antiguos el incendio del almacen de maderas de la calle de la Colcha, donde perecieron dos heroicos bomberos granadinos; pero aun siendo tales establecimientos peligrosos, y como tal están clasificados en segundo grado, hay otros clasificados en primero, como depósitos de esencias, espíritus, alcoholes y hasta de dinamita, que existen tolerados por las autoridades en los sitios más céntricos de la población.

El sistema de tener dos balanzas ó dos medidas, está desacreditado. Para que las ordenanzas cumplan su objeto; para que sean garantía de vidas y haciendas, necesario es el aplicarlas imparcialmente, y que los Alcaldes modernos tomen ejemplo de aquel Corregidor de mediados del siglo pasado, que multó á su familia por regar las macetas á deshora.—R. M.

A pluma y lapiz

Pequeña distraccion

Duro despertar el del señor Celosillas. ¡Qué noche había pasado! Ya sabía él que cuando se acostaba y reposaba sobre el lado izquierdo el corazón se le hinchaba como un fuelle y le soltaba unos vahos hacia la parte del cerebro que no le permitían estar tranquilo ni una milésima de segundo.

Pero como era tan distraido había olvidado aquel detalle, yaciendo sobre la víscera perturbadora. ¡Y así que fué poco cruenta la pesadilla de la noche predecesora de aquella mañana! Vió en sueños cómo le escarnecían sus amigos más íntimos, oyó cómo murmuraban de él sus domésticos, tras lo que le fumaban los habanos. Hasta su esposa se permitía abandonarle, sin siquiera despedirse de él Dios sabe con quién, porque él lo ignoraba.

No acababa aquí el sueño sino que al lanzarse escaleras abajo, en persecución de la supuesta adúltera, los vecinos que á su paso hallaba le echaban la zancadilla, la portera le ensuciaba con la escoba el chaquet y el chucho de la portería le mordía socarronamente los bajos de los pantalones, haciendo como que iba á roer un hueso.

Otro que no hubiese sido Celosillas habríase purgado inmediatamente y es de esperar que así hubiese dado fin su exaltación nerviosa. Pues Celosillas no. Vistióse apresuradamente, y como alma que lleva el diablo, salió en dirección al «garage» donde le guardaba su automóvil ligero como el rayo. Subió en él y lanzólo á toda velocidad hacia el campo, atropellando patos, gallinas y lechones; parecía el genio de la destrucción.

¿Dónde iba? ¿Pnes qué, lo sabía él? Lejos, donde la suerte le deparase. A despejarse la cabeza y, de paso, á encontrar á la que había faltado tan súbitamente á sus deberes. Porque, despierto y todo, continuaba su pesadilla.

Y todo lo pasaba, porque aunque estaba dotado de genio iracundo, gustábale contemporizar y era propenso al perdón; todo lo toleraba, á excepción de la infidelidad de su esposa.

Aquel delito tomaba cada vez más serias proporciones; aumentábase en su mollera, revistiendo cada instante peor cariz.

—¿Dónde se hallará?—preguntábase ofuscado.—Busquémosla á ella también.—Quiero vengar su crimen del modo más despiadado.

A todo esto el automóvil llevaba la velocidad de un bólido, esparciendo por donde pasaba un aroma petrolífero y dejando tras sí cierta estela blanquecina.

Allá, á lo lejos, sí... la columbraba perfectísimamente... una pareja, apoyada en el tronco de un alcornoque.

Dirigióse sin vacilar hacia aquel sitio... desvió bruscamente la dirección de su máquina... Breves instantes después, una señora, bella al parecer y un caballero que también debería haber sido guapo, ofrecían repugnantísimo aspecto, el aspecto de una tortilla de carne humana. ¡Estaban aplastados!

Celosillas quiso gozar de su obra destructora.

Acercóse iracundo, aunque sonriente, á los cadáveres, y torció el gesto.

—¡Caramba!—se dijo.—Pues si á esos no los conozco ni de vista... Me da el corazón que me he equivocado.

Dejó abandonado en un recodo el fatal vehículo y se dirigió, hondamente preocupado, á la vecina selva.

A poca distancia, sentados sobre unas peñas muy altas, columpiando sus pies sobre profundo barranco, una hermosa joven como un sol deslizaba melosas palabritas en el oído de un robusto mozo.

—¡Ahora ya á ser ella!—rugió. Y animado por su creciente furia, arrojóse sobre la feliz pareja; dióle á él un empellón, á ella otro y los vió caer cabeza abajo, al fondo de la sima.

Mas al observar cómo se mutilaban su miembros contra las piedras salientes, al oir el chasquido de de sus cráneos al chocar con ellas, no pudo reprimir cierto movimiento de sorpresa.

—¡Demonio!—exclamó.—Pero si tampoco eran esos...

Echó á correr hacia la carretera, más que pesaroso y avergonzado de sus actos, ardiendo en indignación por su torpeza.

En ullinde del camino real... allí... sí... esta vez era cierto. Los veía... los reconocía.

Caminaban cogiditos del brazo, alegres, cantando, recitando un idilio con sus miradas. ¿Se burlaban de él? Acercóse sigilosamente, andando de puntillas, sin hacer ruido... y se oyeron dos detonaciones. Donde poco antes reinaba la felicidad, espiraban un galán y una doncella.

Llegóse á ellos Celosillas, para extasiarse con sus boqueadas y dispuesto á lanzar mil improperios. La rabia le atascaba el alma y era preciso que les insultara hasta que se fugara su último hálito de vida.

Mas cuando se fijó en sus rostros, crispó los puños, desencajáronsele los ojos, y gritó desesperado:

—¡Pero si tampoco eran esos!

Considerando su impotencia, viendo que era objeto de equivocaciones lamentables, al desengañarse de que no podía llevar á cabo tan ansiada venganza, llevó hacia su sien izquierda los cañones del arma homicida. El también era un difunto próximo. Ya sentía los extertores de la agonía y el frío del acero.

Apretó el gatillo... y se detuvo.

Un viejecillo, especie de fauno, que se abría paso por entre las malezas del bosque, le chilló sonriendo.

—¡Alto! ¡Deténgase! Mire que morir es triste cosa...

—¡Cómo! ¿Y á usted qué le importa? ¿Qué quiere decir? ¿Me conoce?

—Hombre, nada más que para servirle. Pero me parece que sé quién es usted.

—¿Quién?

—Pues así como el enemigo del Amor. Y crea usted que me alegro de que lo venza. Es tan dichosa la juventud que ama, y me da á mí eso una envidia... Los viejos somos muy desgraciados porque no nos ama nadie.

—Más desdichados somos los maridos abandonados. ¡Pobre de mí! ¿Qué será de ella?

—¡Mísero señor! ¿Y es bonita?

—Bonita... bonita. No lo sé.

—Eso sí que lo hallo extraño... ¿Es morena, trigueña, rubia?

—Tampoco lo sé... ¡Ah! ¡Qué ideas se agolpan á mi mente! Sosténgame usted, buen hombre, ó soy capaz de desplomarme.

—¿Qué? ¿La ve usted venir?

—No es eso, Es que... ahora recuerdo que no soy casado, y que, como usted, ninguna mujer me ama...

J. VICTOR TOMEY.

CABILDO MUNICIPAL

A las tres de la tarde abre la sesión el Alcalde Sr. Sánchez Puerta.

Orden del día

La mayoría de los asuntos que ayer noticiamos, son aprobados sin discusión.

El relativo al alquézar de Santafé, pide el Sr. Nácher que se deje sobre la mesa; pero se acuerda que pase á la Comisión de Aguas, á moción del señor Guglieri.

Se acuerda la liquidación de parcelas, de la casa núm. 77 en el Zacatín, hecha por el arquitecto.

Con carácter ejecutivo se aprueba el presupuesto para construcción de un darro en la calle de San Jacinto.

A petición del Sr. Duarte se acuerda el bacheo de la calle del Gran Capitán, desde el Picón á la calle de las Tablas.

Al dar cuenta de la función á San Rafael, se deniega la subvención que la Hermandad solicita, por no haber consignación en el presupuesto, y el Secretario exclama:

—Bueno; que se asista y no se pague.

Solicitud de las Calderonas para que se les conceda socorro á fin de reparar el edificio en que tienen establecido el colegio.

El Sr. Garrido Atienza dice que se trata de un establecimiento de carácter particular; que no hay partida en el presupuesto ni medios legales para otorgar el socorro.

Este queda denegado.

Para que asista á la Junta que formará el presupuesto carcelario, es designado el Sr. Sánchez Gallardo.

La pensión á la viuda del médico señor Casenave, origina discusión.

El Sr. Nácher pide que el expediente quede sobre la mesa, para estudiarlo.

Se declara enemigo de la concesión de pensiones, como no encajen en la ley.

El Alcalde no accede, alegando que entonces no podrá estudiar este asunto la Junta de Asociados citada para el lunes próximo.

El Sr. Nácher insiste y propone que los concejales abonen la pensión de su bolsillo particular, á lo que está dispuesto. Anuncia que votará en contra.

El Sr. Garrido explica cómo el dictamen de la Comisión se ajusta á la ley.

El Sr. Nácher insiste en lo del bolsillo particular, sin que nadie recoja la alusión.

El dictamen queda aprobado, con el voto en contra del Sr. Nácher.

Es aprobada una cuenta de 206 pesetas por gastos en los cultos á la Virgen de las Angustias.

El día de los Finados

El Sr. Pareja recuerda que se acerca el día de los Finados.

Pide que se permita como en años anteriores adornar las sepulturas y la entrada del público, ya que el decano de la Beneficencia informa que no hay motivo de salud pública que se oponga á ello.

Así se acuerda.

La becerrada benéfica

El Sr. Guglieri alaba el excelente resultado de la corrida benéfica, que ha producido 7400 pesetas para los pobres.

Propone que se den las más expresivas gracias á los organizadores y á la Sociedad *La Taurina* por sus acertados y entusiastas trabajos.

El Alcalde contesta, diciendo que ha leído en la prensa dos cifras distintas como producto de la corrida á beneficio de la Asociación de Caridad: una, de 7400 y otra de 6844 pesetas.

Hace historia recordando que en el mes de Junio último se planteó el problema de la existencia de la Asociación, conviniéndose en que ésta ha de tener tres medios de vida; el apoyo del Ayuntamiento, el del vecindario y el producto de festivales benéficos.

Agrega que interesó de la Sociedad *La Taurina* la organización de una fiesta benéfica, siendo el resultado tan excelente, que le parecerán pocos cuantos elogios y mensajes de gratitud se acuerden para los organizadores.

Manifiesta que el Presidente de *La Taurina* le dijo que aceptaría, si el Ayuntamiento pagaba los gastos; que él (el Alcalde) pagó los gastos, que ascienden á 556 pesetas, entregando el resto, 6.844 pesetas á la Asociación de Caridad.

—Aquí están los recibos—exclama—para que los concejales y el público puedan examinarlos, por más que esto solo interesa á la Asociación.

La proposición de gracias formulada por el señor Guglieri, queda aprobada por unanimidad.

La carnización de cerdos

El señor Guglieri se refiere al edicto de la Alcaldía, que ayer publicamos, sobre carnización de cerdos.

Cree que el edicto deja bien resuelta la cuestión y pide que se ordene á los agentes de consumos y á los de la autoridad que vigilen estrechamente para que se impida la introducción de trozos de carnes en cestas y por otros medios.

El Alcalde contesta que esas órdenes las tiene dadas ya, y que en el mismo sentido ha oficiado al Alcalde de Maracena.

El señor Rodríguez Contreras pide que no se permita la introducción de carne en trozos.

Replica el Alcalde que eso está prohibido terminantemente.

Auxilios á Málaga

El señor Guglieri dedica sentidas frases á la horrorosa catástrofe de Málaga.

Dice que desde el Presidente del Consejo á los Ayuntamientos más apartados de España, han concedido socorros para remedio de tanta desventura.

Pide que se conceda un amplio voto de confianza al Alcalde para que auxilie á Málaga; viéndose el orador en el caso de hablar en este sentido, por haber sido uno de los que representaron á Granada en las fiestas malagueñas, y debiéndose demostrar no solo en época de divertimientos, sino en las de desgracias, la fraternidad entre ambos pueblos.

Recuerda el señor Rodríguez Contreras que él hizo análoga petición hace varios Cabildos.

El señor Garrido contesta que aquella proposición quedó aplazada.

Se acuerda conceder para Málaga la cantidad de 1.000 pesetas.

Los tranvías

El Sr. Duarte pregunta qué medidas se han adoptado en vista del desprendimiento de cables del tranvía en la calle de Reyes Católicos.

Contesta el Sr. Sánchez Puerta, que el arquitecto ha informado atribuyendo lo sucedido á deficiencias del personal; que ha impuesto á la Empresa la multa de 50 pesetas, ordenándole que informe sobre las causas de lo sucedido y que se verifique una inspección semanal de la red en Puerta Real y calle de Reyes Católicos.

El Sr. Duarte afirma que los coches descarrilan y los trolleys se salen junto á la calle de la Colcha; que se deja las jardineras solas en la vía, originando accidentes como el ocurrido hace pocos días, y que al servicio de mercancías está supeditado el de viajeros.

Pide que se remedie todo esto y que se excite el celo del inspector de vehículos de la ciudad.

Los merenderos y el descanso

El Sr. Rodríguez Contreras manifiesta, que una comisión de dueños de merenderos, visitó hace tres días al Gobernador, recordándole que con arreglo á la ley del descanso pueden tener abierto los domingos; que el Gobernador los mandó al Alcalde y que este dijo que si los autorizaba la ley abrirían. Como ahora el jefe de la guardia municipal les ordena que cierren el domingo, espera que se diga que han de hacer dichos industriales.

El Alcalde contesta que tendrá en cuenta estas manifestaciones y que consultará la ley para atenerse á ella.

Agrega que mañana domingo no se cerrará en las zonas de la capital donde hay fiestas, y que comprende los barrios de San Indefonso y San Cecilio.

Otros asuntos

El Sr. Sánchez Gallardo pide que se adoquine la parte que aún no lo está de la acera de Darro.

El Sr. Oliveras, que se instalen luces en el callejón del Pretorio.

Y se levanta la sesión.

Regalo de La Publicidad
LA MEJOR MÁQUINA PARA COSER
5 CUPONES como este, dan derecho á recoger en la Admón de LA PUBLICIDAD. Gracia, 4, Granada un bono para la rifa de la máquina de coser, *Bobina Central*, N.° 1 364.984 que vale 600 pesetas con el mueble que la encierra y los accesorios para hacer toda clase de bordados. Es la mejor y más cara que fabrica la importante Casa Singer.

Granada al día

Casas ruinosas.—Las lluvias de ayer hicieron derrumbarse en una extensión de cinco metros, la tapia de la casa núm. 23 de la cuesta de Marañas, y los materiales, al caer, destruyeron parte de la casa número 19 de la cuesta de Beteta. Como esta última estaba denunciada desde el año anterior, se imponen determinaciones urgentes por parte de la Comisión de Ornato, extensibles á multitud de casas en estado ruinoso.

Ha presentado la dimisión de su cargo de concejal del ayuntamiento de Fréila, don Emilio Fuentes Plaza.

Francisco Orihuela Abad ha sido nombrado guarda jurado en Iznalloz.

En Murchas ha quedada expuesto al público por término de ocho días, el reparto de consumos para oir reclamaciones.

Se encuentra vacante la plaza de secretario del ayuntamiento de Atarfe, dotada con el sueldo anual de 2.000 pesetas.

Los aspirantes dirigirán sus solicitudes al alcalde de dicho pueblo, en el plazo de treinta días.

Han sido nombrados Registradores de la Propiedad:

De Castro del Río, don Francisco de la Torre y García que sirve el de Mancha Real; para esta plaza se nombra á don Emilio Guerrero Torres.

De Velez Málaga, don Guillermo Martín Forero.

Ayer fueron arrestados por la guardia municipal, Emilio Liñán Martín y Valentín Maya Fernández, que escandalizaban en la vía pública.

Delegación de Hacienda.—Pagos para mañana:

A doña María del Milagro Durán Mirasol, doña Paula Marquez y Marquez, don Francisco E. Fernández, don Eduardo Gómez, don Miguel López Moya, don Pedro Rodríguez López y al Depositario Pagador.

La guardia municipal denunció ayer al Alcalde, que el cobrador del motor núm. 14 rompió ayer con el trolley la farola núm. 475 del alumbrado público en la calle de la Alhóndiga.

GRAN SASTRERIA
DE
LA NUEVA VILLA
Reyes Católicos, 29

Ultimos figurines de París y Londres

El mejor de los surtidos en géneros ingleses y del pais para trajes, gabanes, pardessús y chalecos de fantasía.

Especialidades en paños para capas, trajes confeccionados y abrigos para niños.

ULTIMAS NOVEDADES

Paraguas, corbatas, calcetines y camisetas en lana y algodón

BAÑOS DE ZÚJAR
Aguas clorurado sódicas-sulfurosas muy ricas en materia orgánica.—Temperatura, de 28 á 40 grados (según los diferentes manantiales).—Caudal, 6.280 litros por minuto.

INDICACIONES.—Reumatismo, Gota, Litiasis, Dispepsias, Dermatosis, Bronquitis, Histerismo, Neurastenia, Corea, Neuralgias, Paralisis y, en general, toda retención de ureidas incombustas. Sífilis. Escrofulismo. Anhemia, Discracias tóxicas y otros padecimientos.

INSTALACION.—Inmediato á las antiguas y famosas termas romanas, que tanto prestigio han dado á este establecimiento, se ha erigido y se inaugura en la actual temporada un suntuoso balneario á estilo moderno y tomando los adelantos más notables de los célebres de Wiesbaden (*Alemania*) y Aïs-La-Chepelle (Prusia), respondiendo á todas las exigencias de la terapéutica hidrológica.

HOSPEDAJE.—Hoteles y hospederías con higiénico y elegante confort.—Habitaciones, desde 1'50 pesetas en adelante.—Mesa de primera, 5 pesetas; id. de segunda, 3, incluyendo desayuno.—Además se admiten convenios á mayores y menores precios.

ITINERARIO.—Caminos de hierro del Sur de España y de Lorca á Baza, y en esta última estación esperan la llegada de los trenes carruajes del establecimiento, que seguidamente marchan al Balneario.

Segunda temporada oficial, desde 1.° de Septiembre á 31 de Octubre.—Para más informes, pídanse al Administrador del Balneario.

Comentarios.—Los merece uno de los asuntos que ayer se trataron en el Cabildo municipal.

Nosotros, á titulo de información, dijimos hace tres días que el producto de la novillada habrá sido de 7.400 pesetas, y el líquido ingresado en la Asociación, de 6.844, representando los gastos hechos, la diferencia de 556 pesetas.

Pero como un periódico publicó ayer el recibo del Alcalde al Presidente de «La Taurina», de *siete mil cuatro cientas pesetas, por lo recaudado de la novillada benéfica*, de aquí las manifestaciones del Sr. Sánchez Puerta y la explicación que vamos á dar del origen de nuestra información, para que las cosas queden, sin ambigüedades de ningún género, en el lugar que les corresponde.

Recogimos nuestros informes de labios de los señores del Consejo de la Asociación de Caridad, que hace tres noches se reunieron en el Ayuntamiento.

El señor Tesorero, con asentimiento de cuantos se hallaban presentes, dijo que el Presidente de *La Taurina*, habiendo entendido que el Ayuntamiento sufragaría los gastos, entregó al Alcalde 6.844 pesetas en metálico y 556 en recibos de lo gastado y que el Alcalde dió á dicho Presidente un recibo de 7400 pesetas, ó sea, de la recaudación íntegra.

Dijo más el señor Tesorero, siempre con asentimiento de los reunidos; pues agregó que el Alcalde le envió las 6844 pesetas, con encargo de que le extendiera un recibo de 7400, á lo que él se negó, extendiéndole solamente de las 6844 pesetas, pues esta era la cantidad que se le entregaba.

La esencia de estas manifestaciones fué la que recogimos, pues la persona que las hizo nos merecía y nos merecerá siempre entero crédito.

La cuesta de Aixa.—Siempre que ocurren grandes lluvias, queda transformada en peligroso barranco la cuesta que lleva el nombre de la madre de Boabdil. Hace muchos años que esto sucede, pero hace no muchos, cuando fué concejal el propietario de una finca industrial, cuya fuerza recoge del ramal de acequia que atraviesa el Cuarto Real, la cantidad de agua se aumentó de un modo escandaloso, á costa de otros partícipes, y como consecuencia de la reconstrucción de un darro.

Como los cauces de salida corresponden á la capacidad antigua, tan luego como el caudal aumenta, desbórdase por las compuertas de la plaza del teatro y corren á inundar las calles que desembocan en la Alcantarilla.

Ahora bien, en beneficio de todos, y salvo los derechos de propiedad, no estaría de más el obligar á los usuarios de aguas á dar salida á las mismas y en ese sentido trasladamos á la Alcaldía las reclamaciones del vecindario.

A las siete de ayer tarde, se desbocaron en la plaza de Santa Ana los caballos del coche de D. José Mendez Vellido. Aquellos salieron en vertiginosa carrera, volcando el coche enfrente del estanco de la plaza Nueva. Por fortuna el cochero salió ileso.

En la mañana de ayer fué curado en la Casa de Socorro de una herida grave en la región frontal, el niño de ocho años de edad Miguel Prieto Madueños. Le fué ocasionada por un caballo que lo atropelló en la Carrera del Genil.

Mañana lunes celebrará sesión bajo la presidencia del Gobernador civil señor Soler y Casajuana, la junta provincial de Beneficencia.

El Presidente de la Diputación provincial, señor Díaz Palomares, libró ayer á los contratistas de suministros de víveres de los establecimientos de Beneficencia y correccionales los certificados correspondientes al mes de Agosto último.

Iglesia hundida.—Según telegrama del alcalde de Albuñol, dirigido ayer al Gobernador, se ha hundido en dicho pueblo una Iglesia sin que haya ocasionado desgracias personales.

Varios sucesos.—Los incorregibles *curdáneos* locales se propusieron demostrar anoche que el cierre no es óbice para coger *tajás* soberanas.

Y empinaron el codo tan deprisa, que á media noche se podían contar por docenas los que iban por esas calles haciendo *eses*.

—A las nueve, se *liaron* á *mascás* en la placeta del Matadero Viejo, los acreditados *vinícolas* Miguel González Molina y Lorenzo Beltrán Sánchez, á quienes bajó los humos la policía, después de quitar al primero una pistola.

—Los agentes Labella y Marín, estropearon anoche el *paso-doble* á los sospechosos como rateros, José López Durán' Juan Pérez Castillo y Angel Valenzuela López *el Cuco*.

—A la hora en punto del cierre, el *boeoy* Manuel Ibáñez López, se acostó de sopetón en la calle de Cervantes, haciéndose una *chifarra* en la cabeza. En la Casa de Socorro se opuso á que le lavaran la sangre que á su parecer, era un *tinto* riquísimo.

Las cédulas personales.—Como noticiamos ayer, el día 20 del actual termina el plazo para adquirir sin recargo las cédulas personales del presente año.

Como el año próximo estará á cargo del Ayuntamiento la recaudación de las cédulas personales en la capital, cedidas para compensar los ingresos que pierde el Ayuntamiento por la desgravación de los vinos, seguramente no se prorrogará este año la recaudación voluntaria, dejando el trimestre próximo para efectuar la recaudación ejecutiva, en la que el Estado obtiene mayores beneficios por el recargo equivalente á las tres cédulas que en cada clase obliga á abonar á los contribuyentes que dejaron de obtenerlas en período voluntario.

Lo que en los centros oficiales se alega para no conceder la prórroga de la recaudación voluntaria. debiera ser en el año actual motivo sobrado para que el período voluntario de adquisición de las cédulas personales no terminase hasta primero de Enero, pues demasiadas cargas tienen los contribuyentes para hacer más gravosa su situación con el recargo del triple sobre el valor de la cédula en un impuesto tan odioso como innecesario, pues la cédula personal como documento de identidad, para nada sirve y la penalidad impuesta para los pobres obligados á sacarlas en período de apremio, es superior é injusto en relación á los demás tributos, que solo pagan el recargo del 15 por 100.

La Asamblea Regional.—La Junta organizadora de la Asamblea se ha dirigido á las Compañías de ferrocarriles Andaluces, Sur de España y Madrid, Zaragoza y Alicante, interesando la concesión de rebaja en los precios de los billetes de ida y vuelta en todo el recorrido de las líneas para los que asistan á las reuniones de la Asamblea que ha de verificarse en esta ciudad en el mes de Noviembre próximo.

Se han hecho las siguientes inscripciones colectivas:

Consejo Diocesano de las Corporaciones católico-obreras de Granada; círculos católicos de obreros de Granada, Loja, Santafé, Churriana, Armilla, Ogíjares y Jun; Centro Católico de Obreros de Jerez; Patronato Católico de San José, de Jerez.

Asociación de clases pasivas.—El día 15 del actual, á las dos de la tarde, celebrará su sesión ordinaria esta Sociedad.

El castillo de la calle Real.—El castillo de fuegos artificiales que anoche debió haberse quemado en la calle Real de Cartuja, fué suspendido á causa de las lluvias abundantes de la noche anterior.

Se quemará esta noche, al paso de la procesión del Santo Cristo de la Yedra.

Tiro de pichón.—Mañana, á las dos de la tarde, tendrá efecto una tirada de pichones en el Hipódromo de la Sociedad en los Llanos de Armilla.

Servicio de la plaza para hoy.—Parada, Córdoba.—Jefe de día, D. Andrés Saliquet Grillot, coronel de Vitoria.—Imaginaria, D. Federico Sánchez Salazar, teniente coronel de Córdoba.—Hospital y provisiones, D. Manuel Serrano Montaner, primer capitán de Córdoba.—Plantón en el Gobierno militar, Vitoria.—Plantón en Torres Bermejas, Artillería.—Paseo de enfermos, Vitoria.

De orden de S. E., el Sargento mayor de plaza, Manuel Gil.

Lo mejor, más agradable, más barato, más antiséptico, lo insuperable para tener buena dentadura, para no sufrir jamás dolor de muelas, el **Licor del Polo.**

Aviso.—Se cita para el día 18, á las 21 y 35, al gremio de comestibles para celebrar el juicio de agravios en la Cuesta del Pescado número 16, estando las listas de manifiesto en la calle de Castañeda, 16.

El Síndico de Sombrereros con obrador, cita á los individuos del mismo para el juicio de agravios el día 19 á las nueve de la noche en la calle de Párraga número 7: las listas estarán casa de D. Eusebio Escribano, placeta de Santo Cristo.

Los Síndicos del gremio de Mercería, citan á juicio de agravios á los individuos del gremio, el día 19 á las diez en la calle de Lineros 3, donde están las listas de manifiesto.

Las «Sales de Mediana de Aragón» empleadas en loción y baño conservan la piel fresca y suave.

De utilidad indispensable.—Apenas habrá médico que no haya recetado en la mayor parte de las enfermedades del estómago é intestinos, el *Elixir Estomacal de Sáiz de Carlos*, siendo ya tal su crédito, que ha tomado puesto preeminente en la terapéutica y se le prescribe como un agente poderoso, cuyos admirables resultados no se hacen esperar.

Gran Anís del Pensamiento.—Es el mejor de los anisados conocidos.—Unicos fabricantes, Vda. de José Sureda é Hijos, Málaga.

Representante en Granada, don José Martínez, San José Baja n.° 14.

LOS TABERNEROS

A las cuatro de ayer tarde se reunieron los dueños de establecimientos de bebidas, en número de cincuenta y cinco, en el que don Manuel Barrios tiene en el Campillo.

Presidió el acto el Presidente del gremio don Francisco Herrera, dueño del ventorrillo del Puente de Cartuja.

El señor Herrera explicó el objeto de la reunión, que era, tratar de si habían de cumplir con lo ordenado por el Gobierno, cerrando los establecimientos.

La mayoría opinó que debían de cerrarse todas las tabernas que hay en la capital, dándose de baja acto contínuo en la contribución industrial.

Otros afirmaron lo contrario y después de una larga discusión, acordaron designar varias comisiones que desde mañana lunes visiten á los demás compañeros, con objeto de celebrar en el mismo local el miércoles próximo una reunión magna, para acordar lo que en definitiva se ha de hacer.

Al acto asistió como delegado del Gobernador, el Jefe interino de vigilancia, señor Cara.

En favor de Málaga

La extensión de la catástrofe es conocida y lamentada en todo el mundo. El último número del *Illustrated London Neœs*, contiene fotografías de las calles inundadas y hace ascender á 53 el número de los ahogados.

Otro notable periódico artístico, *Alegría*, de Madrid, representa un grupo de desdichados, á quien un jefe de administración lleno de bordados de oro, entrega 30 céntimos por cabeza ¡en nombre del Estado! ¿Y qué hago con esto? grita el padre infeliz y el jefe dice: «Puede comprar papel secante.»

A algo menos tocarán los damnificados, con el socorro del Ayuntamiento de Granada, que al fin, atendiendo á nuestras indicaciones de anteayer, se ha ocupado de la cuestión. ¿Qué más noble empleo á una parte del excedente de los consumos?

Granada no puede permanecer impasible en este caso: la Cámara de Comercio las entidades independientes, deben tomar el asunto á su cargo, y los auxilios á la ciudad vecina deben corresponder á la magnitud de la desgracia y á la dignidad granadina.

El Círculo Mercantil va á promover una corrida extraordinaria á que todos coadyuvarán generosamente, y confiamos en que nuestros aficionados tauró-macos no desperdiciarán la oportunidad de conciliar sus aficiones con la filantropía, yendo por millaaes en los *botijos* que indudablemente han de organizarse.

Algo más, mucho más se necesita aún: los elementos oficiales, el clero de la capital, deben aunar sus esfuerzos encabezando una suscripción que será secundada por el pueblo en masa; pero es preciso que las clases ilustradas, las clases directoras den la pauta, porque de otro modo, los malagueños que acudieron con sus aportaciones á la reconstrucción de los pueblos destruidos en 1885, podrán quejarse ahora de la falta de reciprocidad de los granadinos.

Las comunicaciones con Málaga

Con motivo de la interrupción de la línea de Málaga, la Compañía de los ferrocarriles Andaluces ha publicado el siguiente aviso:

«Esta Compañía tiene el honor de poner en conocimiento del público que con el fin de dar facilidades para que el tráfico de pequeña velocidad procedente de ó destinado á Málaga y Málaga Puerto no quede paralizado por consecuencia de la actual interrupción entre este último punto y Gobantes, ha acordado:

1.° Tráfico de Málaga para el interior.

Las remesas procedentes de Málaga para el interior que se expidan por mar á Sevilla por cuenta de los interesados, se admitirán á la facturación en Sevilla Puerto (Andaluces) para transportarlas al destino definitivo, ya pertenezca éste á la red de Andaluces ya á líneas ajenas con las que exista establecida combinación, aplicando los precios de las tarifas vigentes locales ó combinadas, como si las expediciones se transportasen desde Málaga y siguieran la ruta ordinaria como en circunstancias normales.

Las declaraciones de expedición que han de servir para facturar las mercancías en la citada estación de Sevilla Puerto (Andaluces) habrán de presentarse en las Oficinas del Tráfico de esta Compañía (Ordóñez 1) para que sean decididamente autorizadas. Dichas oficinas podrán exigir los documentos necesarios que acrediten el embarque en Málaga.

2.° Tráfico de otros puertos para el interior.

El tráfico de otros puertos que hubiera de expedirse á Málaga para ser facturado en este punto al interior, podrá continuar á Sevilla por cuenta de los interesados, desde donde esta Compañía lo transportará al destino definitivo, siempre que exista combinación por ferrocarril y aplicará las tarifas locales ó combinadas correspondientes al puerto de Málaga como si las remesas se hubiesen expedido en dicho punto.

En este caso, las declaraciones de las expediciones deberán presentárse, para que sean autorizadas, en la Agencia Comercial que esta Compañía tiene establecida en Sevilla, Tintores 16, la cual podrá exigir los documentos necesarios que acrediten la procedencia; entre otros, el conocimiento de embarque respectivo.

3.° Tráfico del interior para Málaga.

Respecto del tráfico del interior para Málaga, se observarán las reglas siguientes:

Los remitentes podrán expedir sus remesas á Sevilla-Puerto (Andaluces), con una nota en la declaración de expedición que diga así: «Para hacer seguir por mar á Málaga.»

A estos transportes se aplicarán las tarifas correspondientes á Sevilla Puerta (Andaluces), esto es, al recorrido que efectúan, y después se devolverá al consignatario en Málaga la diferencia entre el precio satisfecho y el que hubiese correspondido á Málaga desde la procedencia. El trayecto marítimo será de cuenta de los interesados.

Para que tenga efecto la detasa señalada, es indispensable que dichos consignatarios presenten en las oficinas del Tráfico en Málaga el conocimiento de embarque respectivo, refrendado por la Agencia Comercial de Sevilla y donde conste:

1.° El número de expedición.
2.° La procedencia primitiva.
3.° Número de bultos y sus marcas y números.
4.° Clase de mercancías.
5.° Peso, y
6.° Nombre del consignatario.

Esta Compañía no contrae responsabilidad alguna por el trayecto marítimo en ninguno de los tres casos, pues, como antes se dice, el transporte por mar será de cuenta y riesgo de los interesados.»

VIDA JUDICIAL

Señalamientos para mañana

Sala de lo civil.—Pleito procedente del juzgado del Campillo de Granada, D. Diego Martín Ocaña, con D. Ricardo Moral Fernández, interdicto de obra nueva; abogados, Sres. García Valdecasas y Rodríguez Aguilera; procuradores, señores Onieva y Luque; secretario, señor Lezcano.

Pleito procedente del juzgado de Huéscar, D. Benito Morcillo Ortíz, con doña Josefa García Muñoz, sobre demolición de una obra; abogado, Sr. Vida; procurador, Sr. Cano; secretario, señor Lezcano.

Sala de lo criminal.—Juzgado de Huéscar: Contra Ramón Tripiana Guillén, por homicidio, vista por jurados; abogado, Sr. Hernández Carrillo; procurador, Sr. Fernández; secretario, señor Pardo.

Juzgado del Sagrario: Contra José Rodríguez Lara, por robo, vista por jurados; abogado, Sr. Vinuesa; procurador, señor Oloriz; secretario, Sr. Serra.

Proyectos de Hacienda

El ministro del ramo ha presentado en el Congreso los dos siguientes proyectos de ley.

Uno para acudir en socorro de los damnificados por las inundaciones últimas, y cuya parte dispositiva dice así:

«Artículo 1.° Se concede un crédito extraordinario de 200.000 pesetas con aplicación á un capítulo adicional de la sección sexta del Presupuesto vigente, para atender al socorro de las familias pobres que hayan sufrido perjuicios á consecuencia de las inundaciones ocurridas durante el mes de Septiembre último.

Artículo 2.° El citado crédito se cubrirá con el exceso que ofrezcan los ingresos que se obtengan sobre las obligaciones que se satisfagan, y en su defecto con la Deuda flotante del Tesoro».

—El otro es para librar de todo tributo interior que tenga carácter de impuesto sobre el consumo á las mercancías nacionales que se exporten, á fin de permitirles que compitan en los mercados extranjeros con las similares de otras países.

Afecta á los aguardientes, estando concebida la parte dispositiva de dicho proyecto en estos términos:

«Artículo único: Se adiciona el párrafo B del artículo primero de la ley de 3 de Agosto último, con los epígrafes siguientes:

Aguardientes anisados con azúcar, por cada 100 litros, 6 pesetas.

Los aguardientes compuestos con azúcar, ó sean los licores, por cada 100 litros, 8 pesetas».

Asamblea de municipios

En la Casa Consistorial de Soria se ha celebrado una importante asamblea de cincuenta pueblos de la provincia, cada uno de los cuales ha enviado tres representantes.

El objeto de la reunión era adoptar medidas en defensa de la riqueza forestal de los pueblos concurrentes, todos los cuales poseen hermosos pinares y montes declarados de utilidad pública, en cuya conservación y administración procede el Estado con censurable abandono.

El diputado provincial Sr. González de Gregorio leyó una Memoria nutrida de elocuentes datos y propuso conclusiones reformadoras de las atribuciones municipales y relativas á aprovechamientos, guardería, multas, responsabilidades é impuestos.

Luego hablaron varios asambleistas en apoyo de las conclusiones propuestas, que fueron aprobadas.

Se acordó también interesar en la campaña á todas las provincias que poseen riqueza forestal y celebrar en Madrid una asamblea nacional de Ayuntamientos.

Muebles de junco es- MALTADO.—El deposito de estos muebles tan sólidos y elegantes, lo tiene el Bazar de Novedades LA HORMIGA DE ORO, que los vende á precios de fábrica.

DE TEATROS

Echaide debutará de un día á otro en el gran teatro de Córdoba.

—Ortas, en Cervantes, hoy, con *El duo de la Africana*, *La trapera*, *Colorín colorao* y *Apaga y vámonos*.

—Para *Ruido de campanas*, que se estrenó anteanoche en el Cómico de Cádiz, faltaron localidades, y obtuvo un éxito la compañía Mesejo-Casals.

—Hoy debutará en Apolo, de Almería, una compañía de género chico, que dirige D. J. Huete Ordóñez y D. Genaro Arrola.

—Acompañado de *El Ratón*, anteanoche se estrenó en el Duque, el entremés de López Monis,— *Las doce de la noche* —y según la prensa de Sevilla, es de un verde subidísimo. En el mismo teatro, se anuncia para la próxima semana el estreno de *La hosteria del laurel*, que es también muy subida de color, y lo que priva en estos tiempos de La Cierva y compañía.

ECOS DE SOCIEDAD

Hoy, día de San Eduardo, celebran su fiesta onomástica, los Sres. Moreno Agrela, Soler Navarro, Castillo Lechaga, López del Hierro, Mendoza, López de Sagredo, Soler Cornejo, Orense, García Solá, Ruiz Gálvez, Gómez Ruiz, Páez Vargas, Olóriz García, Luzón, Navarro Senderos, Entrala Ríos, Amaro, Segura, Esteve, Raboso, Ugarte, Valenzuela, López Martínez, Picaso, Laguardia, Cárdenas, Estevan Ramírez, Valderrama, Zegrí y Rodríguez Martínez.

—Hoy sale para Sevilla, acompañado de su hijo D. Manael, el Jefe de lo contencioso de la Compañía de los ferrocarriles del Sur de España, D. Bartolomé Bosch y Puig, que ayer informó en la Audieacia en asunto de la empresa mencionada.

—Van á contraer matrimonio en Biarritz, y vendrán pronto á Granada, la señorita Teresa Benquet y D. Javier Betegón.

—Será dama de la princesa Luisa de Orleans, cuando se efectúe su enlace con el infante D. Carlos, la marquesa del Aguila Real.

—El Alcalde Sr. Sánchez Puerta, acompañado de su secretario particular Sr. Montilla, cumplimentó ayer al nuevo Gobernador militar de Granada señor Arizón y Sánchez Fano.

—Acompañada de sus bellas hijas María y María Jesús, ha regresado de Utrera, la señora doña Pastora Sedas.

—Se encuentra en Linares el abogado de este colegio D. José Gil de Tejada.

—Restablecido de la enfermedad que le obligó á cambiar de aires, regresó anteanoche de Guadix, el concejal D. Rafael Sánchez López.

—El senador vitalicio D. José Garzón y Pérez, que ha permanecido durante todo el verano en el extranjero, atendiendo prescripciones facultativas, y ahora se encuentra en Madrid, debe llegar de un día á otro á sus posesiones de Loja, con el propósito de no volver á la Corte hasta que esté bueno del todo.

—La señora doña Clotilde Rojas González, de la Higuera, ha dado á luz una preciosa niña.

—Ha regreeado á Montefrío, el diputado provincial, D. Cárlos Alba.

—En el tren correo de los Andaluces salen hoy para Sevilla, el presidente de la Diputación, D. José Díaz Palomares, y sus compañeros de Corporación don Luis Rico y D. Joaquín López Atienza.

Van para asistir á la Asamblea que ahora se inaugura en la capital de Andalucía, y les acompañan el secretario de esta Diputación, D. Salvador L. Sagredo y el oficial de secretaría D. José Díaz García.

—Durante la ausencia del señor Díaz Palomares, se encargará interinamente de la presidencia de la Diputación y de la ordenación de pagos provinciales, el diputado de mayor edad don Santiago Oliveras Rogés.

—Mañana marcharán los Reyes al extranjero, acompañados de la duquesa de San Carlos, los duques de Santo Mauro y Alba, el conde del Grove, el subinspector de los Reales Palacios, Sr. Palomino y el Ministro de Estado Sr. Allendesalazar.

El príncipe de Asturias saldrá para Inglaterra al mismo tiempo que los Reyes, y con el heredero de la Corona irán la marquesa de Salamanca, el marqués de Viana y el Dr. Glendinning.

Según un diario inglés, los duques de Portland preparan un baile de gala en honor de los Reyes de España en su castillo de Welbeck.

Recientemente ha fallecido en Lisboa, don Diego de la Cruz Quesada, nacido en esta población y perteneciente á una familia distinguida.

Tomó parte en los movimientos políticos de 1868 á 1873; fué diputado provincial y comandante del 2.° batallón de cazadores voluntarios de la República, asistiendo al desarme de los Carabineros, en lucha sangrienta provocada contra el deseo de todos, por inevitables fatalismos.

Emigrado á consecuencia del pronunciamiento cantonal, á cuyo Comité de Salud pública perteneció, llegó á adquirir en Portugal la preponderancia debida á sus talentos y grandes prendas. Ha fallecido siendo Director de un establecimiento de Crédito de alto rango. La Sociedad de Lisboa, ha pedido datos para publicar la biografía de un español que como tantos otros, necesitó alejarse de su patria para brillar en los primeros puestos.

Interesante
GRAN REALIZACION EN LA VILLE DE PARIS

Reyes Católicos, 39,
y Zacatín, 24, 26 y 28

El dueño de este acreditado establecimiento, pone en conocimiento del público, que para fin del presente año tiene que desocupar el local por haberlo tomado en arrendamiento, y para trasladarse á él los señores Campo Ruano y Negro, dueños del Louvre.

Con tal motivo y siendo verdaderamente forzosa la despedida del local, le precisa al dueño del referido establecimiento *La Ville de Paris*, realizar todas las existencias para la fecha indicada (fin del año actual).

Como el plazo es sumamente corto y muy grandes las existencias en todos los artículos, se le impone hacer grandes rebajas de precios, como así lo ha efectuado, fijándolos en todos los géneros muy limitados, tanto que ningún otro establecimiento puede ni podrá nunca darlos tan baratísimos, único medio que se puede adoptar para realizar en tres meses cuantas existencias hay en este importante comercio.

Para demostrar que es forzosa la despedida del local y, por tanto, la terminación de este negocio, se hace otra muy considerable baja que disfrutarán todos los parroquianos que efectúen sus compras al contado. Dicha baja consiste en deducir el diez por ciento del importe total de cada compra, resultando una verdadera ocasión de adquirir las más altas novedades en tejidos de todas clases é infinidad de artículos de fantasía propios al ramo de los mismos.

Los malos días se acabaron
Las Píldoras Pink han expulsado á la anemia

Los días malos, los días de sufrimiento, de disgusto, de nerviosidad, se acabaron para la señorita María Pauls, jóven cuyo retrato con estas líneas damos. Largos meses hacía que duraban los días malos: ya pasaron desde que la señorita María Pauls tomó las Píldoras Pink, las cuales en poco tiempo la han curado de una tenaz anemia, resistente á todos los demás tratamientos.

La Srta. María Pauls nos escribe lo siguiente:

Srta. María Pauls (Cl. Mariné Barcelona).

«Las Píldoras Pink me han sentado muy bien. Muchos meses hacía que me encontraba anémica. Esta anemia me ha hecho sufrir mucho y sobre todo me había debilitado de considerable manera. Continuamente padecía violentos dolores de cabeza, me atacaban vahidos; ya no podía comer. Por más que hacía uso de una porción de reconstituyentes, no lograba mejoría ninguna. Varias amigas me recomendaron las Píldoras Pink: atendí estos consejos y tomé, en efecto, las Píldoras. Al instante, desde la primera caja, experimenté mejoría: empecé á recuperar fuerzas y ya tenía buen semblante. He continuado el tratamiento y no he tardado en encontrarme enteramente buena.»

La Srta. María Pauls habita en Barcelona, Muntaner, 23, pral., 1.ª.

Si os encontrais en los malos días, en los días de sufrimiento y enfermedad, podeis salir de ellos. No vacileis en experimentar las Píldoras Pink, si es que vuestra enfermedad tiene por causa la pobreza de sangre ó la debilidad del sistema nervioso. Las Píldoras Pink no pueden menos de sentaros muy bien. Es imposible que habiendo curado á tanta gente dejen de hacer algo en favor vuestro. No es vuestro organismo distinto al organismo de los demás.

Las Píldoras Pink curan la anemia, clorosis, debilidad general, dolores de estómago, jaquecas, neuralgias, ciática, reumatismo. Se venden en todas las farmacias. Las Píldoras Pink se hallan de venta en todas las farmacias al precio de cuatro pesetas la caja ó veintiuna pesetas las seis cajas.

Fábrica de Muebles
DE LOS
Herederos de JUAN ALONSO
Casa fundada en 1879

EXPOSICION PERMANENTE: Calles de Granada, 12 al 20, y Sta. María, 3 al 5.-MÁLAGA

Instalaciones completas

Comedores, Despachos, Dormitorios, Estrados, Gabinetes, Cortinajes, etc. Gran surtido en Lámparas, Vagillas, Cristalería y objetos para regalos

Para encargos de alguna importancia, enviamos dependientes con catálogos y muestrarios. ⊕ ⊕ ⊕ ¡No compren sin conocer antes la bondad, buen gusto, solidez y economía de nuestras construcciones!

Por Telégrafo

(DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL)

Madrid

LAS CORTES

CONGRESO

Sesión del día 12 de Octubre

A la hora de costumbre abre la sesión el señor Dato, en medio de desanimación creciente, á pesar de que los timbres suenan un rato llamando á los diputados que han preferido ir á otra parte.

Se lee despacio el acta de la anterior y mientras entran unos cuantos rezagados.

Proclamaciones

Dase cuenta de los dictámenes recaídos ayer en varias actas, siendo aprobados y proclamádose los diputados respectivos.

Los ferrocarriles fronterizos

Acéptase una proposición del señor Rodes, para que se incante el Estado de varios enlaces de ferrocarriles fronterizos.

En favor de Málaga

Discútese el crédito extraordinario á favor de Málaga.

Aprovecha la coyuntura el señor Bertran y Musitu para lamentar que no se eviten las inundaciones.

El señor Montes Sierra culpa de estas catástrofes al caciquismo.

Dice que no se ha hecho la obra de desviación del Guadalmedina, porque grandes casas industriales malagueñas no han querido, inspirándose en el egoismo.

El Ministro de Fomento señor González Besada culpa á los que han llevado la dirección de los negocios en Málaga, y enumera los proyectos del Gobierno referentes á la cuestión.

Por fin, se aprueba el crédito de 200.000 pesetas.

Radiotelegrafía, cables y teléfonos

El señor La Cierva hace el resúmen del debate sobre construcciones radiotelegráficas, cablegráficas y telefónicas.

Con tal motivo, da una interesantísima conferencia, aportando infinidad, prolijos datos.

Anuncia que la Península se dividirá en cuatro zonas:

Norte, Sur, Nordeste y Surdeste.

Estas cuatro redes las explotarán empresas particulares.

Se establecerán dos circuitos internacionales, de los que encargarase el Estado.

Este construirá nuevos cables inteinsulares.

El Sr. Rosales defiende sus dos enmiendas referentes al trazado de los circuitos internacionales.

El Sr. Azcárate lamenta el retraso en las comunicacienes, á pesar de que produce el servicio de Correos una 17.000.000 de pesetas.

El Ministro de la Gobernación promete llevar á cabo importantes mejoras en Correos.

Ahora pruébalo, con las reformas introducidas en el presupuesto, y después procurará ir invirtiendo en el mejor servicio, las utilidades que el mismo reporte.

El señor Moret considera tardíos los datos suministrados por el señor La Cierva, para que pueda formar la Cámara exacta criterio acerca del proyecto.

Muéstrase el jefe de los liberales partidario de que se construyan por el Estado los edificios de Correos, Telégrafos y Escuelas públicas, dedicando á este objeto el importe de los alquileres que se pagan actualmente.

El señor Macuso, en nombre de la comisión dictaminadora, contesta.

Pregunta maliciosa y respuesta enérgica

El señor Soriano pregunta al Gobierno, si el señor Maura ha sido consejero ó abogado de la Compañía Telefónica Peninsular.

(Sensación.—Fuertes rumores.)

El Ministro de la Gobernación señor La Cierva, dícele despectivamente, que el Gobierno no tiene obligación de contestar.

Y enseguida añade, con tono severísimo, dirigiéndose al diputado radical por Valencia:

—Su señoría es el único capaz de hacer tal pregunta.

Un buen discurso

El señor Rahola, apoyando una enmienda, pronuncia un elocuentísimo discurso, que escucha con visible interés toda la Cámara, porque, aunque desviándose de su objeto principal, afecta al proyecto de Administración local, tratando la compleja materia con extraordinaria competencia.

El orador es muy felicitado, en justicia.

Después son rechazadas las enmiendas, queda aprobado el proyecto y se levanta la sesión.

SENADO

Sesión del día 12 de Octubre

Cuando el señor Azcárraga declara abierta la sesión, solo se hallan presentes unos doce senadores.

Dase lectura al acta, siendo aprobada, y entran otros tantos senadores.

La Alhambra

El Sr. Conde de Casa Valencia, insistiendo en una iniciativa de que en el anterior período parlamentario dió muestra, pide que se cobre una pequeña cuota por la entrada en la Alhambra.

Las obras de arte

El señor Tormo anuncia que se ocupará de la venta al extranjero de las mejores joyas antiguas de arte español, ya que se acaban de enagenar dos cuadros del Greco, en Toledo.

La emigración

Al discutirse esre proyecto, un senador dice que el asunto de la emigración compete al Estado y no á Gobernación. Combate la creación del Consejo de emigración, estimando que tiene el vicio de ilegalidad de origen.

Le contesta el señor Grijalba, negando que se coarte la libertad de los ciudadanos; lo que se trata es de impedir los constantes abusos y los verdaderos delitos de falsedad y estafa que con el tráfico de la emigración realizan agencias y reclutadores de emigrantes.

El señor Allende Salazar demuestra que la cuestión que se debate incumbe á Gobernación.

Consume el segundo turno en contra del proyecto el señor Palóu, y levántase la sesión.

La política

Queja de un político

El señor Conde de Romanones se ha lamentado hablando con el Presidente del Congreso señor Dato, de que le atacara en la sesión de ayer el Ministro de la Gobernación señor La Cierva, hallándose aquél ausente.

Los solidarios

La ponencia de los solidarios ha terminado sus trabajos de estudio del proyecte de reforma de la Administración local y modificaciones que han de proponer al Gobierno.

Mañana notificarán á sus compañeros estas modificaciones.

La reforma de la Administración

Decididamente el lunes comenzará en el Congreso la discusión del proyecto de reforma de la Administración local, procurando darle gran impulso.

El Reglamento del Congreso

Considera el Gobierno de urgente necesidad la reforma del Reglamento del Congreso, por no hallarse en armonía con las modernas costumbres; pues adolece del defecto de que redactose en época revolucionaria, respondiendo á las exigencias de momento.

Precisa coartar los abusos á que se presta y que se han convertido en costumbres.

Interpelación aplazada

El señor Conde de Romanones proponíase explanar hoy en el Congreso una interpelación sobre la cuestión Osma-Toca; pero á instancias del Presidente de la Cámara señor Dato, la ha aplazado hasta el lunes.

Hallándose reunidos los señores Dato y Romanones, llegó el señor La Cierva, é insistió en los ataques que ayer hubo de dirigir al Conde, hallándose éste ausente.

Noticias varias

Dos italianos detenidos.—Suicidio de uno de ellos

La policía ha detenido á dos súbditos italianos, por indocumentados y sospechosos.

Condújolos al Gobierno civil.

Uno de los extranjeros, aprovechando un descuido de sus vigilantes, arrojóse por un balcón, estrellándose contra el pavimento del patio.

Se le recogió y condujo á la Casa de Socorro, pero al reconocerlo observóse que era cadáver.

Nuevos detalles

Los dos sospechosos que fueron detenidos ayer, procedían de Portugal, resultando ser su nacionalidad italiana, llamados Florenzano, de 30 años, y Molmasi, de 26.

Al interrogárseles, dijeron que procecían del Brasil.

Venían indocumentados.

Solicitaron que se les condujera á la frontera, para marchar á Italia.

Incurrieron en numerosas contradicciones, siendo la principal de ellas, el afirmar que carecían de recursos, encontrándosele al registrarles al Florenzano, letras contra Londres por valor de mil libras.

Anoche intentó el Florenzano tragarse dichas letras, impidiéndolo la policía.

Ambos sujetos dieron muestras de extraordinaria contrariedad, como si hubieran tenido mucho que temer.

Esta mañana, aprovechando un descuido, el Florenzano, que parecía el más desesperado de los dos compañeros de viaje, arrojóse por un balcón matándose.

Créese que se trata de dos furibundos anarquistas ó asesinos.

El Telégrafo

Las líneas funcionan un retraso enorme, que hace infructuosos á menudo, los gastos crecidos de las informaciones periodísticas.

Sin embargo y cumpliendo el deseo de LA PUBLICIDAD, telegrafiamos ampliamente, aunque con el temor de que no lleguen los despachos á hora en que puedan ser utilizados, máxime teniendo en cuenta que la censura contribuye á la tardanza en la trasmisión.

Un alcalde célebre

El señor La Cierva ha dicho á los periodistas, que espera la próxima llegada del alcalde de Castellón, señor Expresati, á quien ha llamado para que responda á los cargos que contra él hacen varios políticos, especialmente el señor Azcárate, quien tiene anunciado al Ministro que explanará una interpelación á las Cortes.

El puerto de Cadiz

El señor Viesca ha visitado al Ministro de Marina señor Ferrandiz, para interesarle que puesto que la subasta de las obras del puerto de Cadiz, está señalada para el día 20, se anuncie la de las obras del antedique de la Carraca, en la isla de San Fernando.

El contralmirante Cámara

Ha visitado al señor Ferrandiz para despedirse del Ministro, el contralmirante Cámara, quien marcha mañana á Cadiz y Málaga.

El artículo que se debía desgravar

El presidente de la Asociación de Ganaderos del Reino, ha conferenciado con el Ministro de Fomento, señor González Besada, para tratar de la reducción de derechos de importación de las carnes.

Cuarto Militar del Rey

El señor Farrandiz, ha manifestado, que le propuso D. Alfonso XIII incluyese en su Cuarto Militar á un jefe de Infantería de Marina, y que accedió á ello gustoso; pero que es inexacto que designara el Ministro al comandante señor Navarrete, pues la provisión del cargo solo corresponde al Rey.

Ametralladoras

Se ha firmado un decreto disponiendo la adquisición de 20 ametralladoras.

Venta de un barco

Se ha verificado en el Ministerio de Marina la segunda subasta del transporte «Alfonso XII» adjudicándose en 520.113 pesetas á la casa Agastindza.

Excursión cinegética

A las cuatro de la mañana marchó el Rey de cacería á Malpica, á cuyo efecto habíase quedado á dormir en el tren.

No cierran las tabernas

Los dueños de tabernas de Madrid, han anunciando á sus compañeros de su provincias, que abrirán mañana domingo y que seguirán abriendo sus establecimientos los demás domingos también, suceda lo que suceda.

Temíase un conflicto á consecuencia de esta resuelta actitud.

Pero el alcalde señor Sánchez de Toca, ha declarado, que se limitará á multar á los infractores de la ley del descanso dominical, imponiéndoles el máximo de la multa, que es de 50 pesetas.

Los taberneros están dispuestos á abonarlas y apelar después á los recursos reglamentarios, sin desistir de abrir los sucesivos domingos, mientras se prepara una solución definitiva.

Bolsa de Madrid

COTIZACION

4 0[0 perpetuo interior. . .	81'85
5 0[0 pequeños	83'70
4 0[0 fin corriente.	81'95
5 0[0 amortizable.	101'30
5 0[0 pequeños	101'40
Cédulas Hipotecarias . . .	000'00
Cédulas del 4 0[0	000'00
Banco de España	456'50
Banco Hispano Americano.	000'00
Arrendataria de Tabacos. .	406'50
Acciones preferentes de la Sociedad Azucarera. . .	89'50
Id. ordinarias de id.. . . .	41'00
Obligaciones de id.	00'00
Cambios	
Francos París á la vista. .	11'90
Libras Londres á la vista .	28'12
Exterior español.	91'70

Barcelona

El temporal

BARCELONA 12.—Reina un temporal durísimo de aguaviento.

El mar está muy agitado.

Los buques han suspendido su salida, redoblando las amarras.

Periodista condenado

Ha sido confirmada la sentencia condenando al Sr. Lerroux á dos años, cuatro meses y un dia de prisión correccional, por la publicación en su periódico «El Progreso», de un artículo excitando á la rebelión contra los Reyes, que hubo de traducir del escritor portugués Guerra Junqueiro.

Interpondrá recurso de casación para ante el Tribunal Supremo.

El mismo periodista, millonario

Don Alejandro Lerroux acaba de recibir un millón, de un legado que á su fallecimiento hizo á su favor un correligionario y admirador suyo.

La urbanización interior

Se ha firmado el contrato de reforma de Barcelona, entre el Ayuntamiento y el Banco Hispono Colonial.

Policías que cantan

Concédese importancia á las declaraciones que han hecho ante el juez que entiende en el proceso contra el terrorismo, el exjefe y el exinspector de policía Tresols y «Memento».

El río Llobregat

En el ayuntamiento de San Feliú de Llobregat se han reunido los alcaldes de los pueblos del distrito, el diputado á Cortes Sr. Muro y los diputados provinciales, acordando dirigir una instancia al ministro de Fomento, para que se encauce el río Llobregat.

Provincias

Buques á Africa

CADIZ 12.—Han zarpado con rumbo á Melilla y Tánger, el «Carlos V» y el «Pinzón».

Horrible tempestad

PAMPLONA 12.—Anoche se desató una fariosísima tormenta sobre esta ciudad, que duró cinco horas.

Cayó un rayo, destrozando parte de la torre del convento de las Salesas, derribando grandes bloques de piedra.

Los cables eléctricos y las cañerías de agua, sufrieron terribles destrozos.

En las casas inmidiatas al convento siniestrado, sintióse un estremecimiento espantoso, apoderándose de sus habitantes el consiguiente pánico, y saliéndose llenos de pavor á la calle.

Muchas casas se encuentra inundadas.

Colisión de buques.—Suicidio de un piloto

IBIZA.—El vapor correo «Bellver» embistió al bergantín «Antonio».

El capitán del «Bellver», impresionóse de tal manera por el accidente, que se levantó la tapa de los sesos de un tiro.

El conflicto de Castellón

CASTELLON.—Aún no se ha logrado solucionar el conflicto entre el alcalde señor Expresati y sus administrados, que desean su caida, así como el Gobernador, con el que también aquél se ha indispuesto.

El alcalde ha marchado á Madrid llamado por el Ministro, encargándose interinamente de la Alcaldía un teniente de alcalde republicano.

También ha salido para Madrid, el Jefe de los conservadores de esta provincia, para apoyar al señor Expresati.

AL CERRAR

Inundaciones

Dicen de Sagunto, que se ha desencadenado una horrorosa tormenta, causando muchos extragos.

Las aguas alcanzan en la población un metro de altura, penetrando hasta en los dormitorios y arrastrando las camitas de los niños.

En los despoblados y corrales, los daños son considerables.

En el campo, los árboles han sido arrancados por la tromba.

Huelga formidable

La huelga de Milán se extiende de un modo alarmante.

Se ha suspendido la publicación de los periódicos.

Los obreros están excitadísimos.

La población ha sido ocupada militarmente.

Las tiendas permanecen cerradas.

Se ha apoderado el pánico del vecindario.

El viaje regio

Asegúrase que los Reyes D. Alfonso y D.ª Victoria, irán directamente á Londres, acompañados por el Príncipe de Asturias.

A Viena irán cuando se halle restablecido el Emperador Francisco José.

Próximo Consejo

Mañana se celebrará Consejo de Ministros bajo la presidencia del señor Maura.

Sociedad General Azucarera de España

Dirección Regional de Andalucía

El más económico de todos los piensos es la PULPA DESECADA de la nueva producción, que esta Sociedad tiene á la venta.

Sustituye con ventaja á los pastos frescos y está reconocido como el mas propio para el ganado productor de leche.

En lugares secos puede conservarse por tiempo indefinido.

PRECIO: 83 pesetas tonelada en la fábrica «Santa Julian» de Armilla y sobre vagón estación del Ferrocarril en Granada, 84'80.

daba este título), el doctor Albinus, repetimos, demostró con una señal á su servidumbre que ésta se hiciera cargo de las escopetas y pertrechos de caza de los recién llegados, y él mismo aproximó sillas al fuego para atender con más cuidado á sus huéspedes.

La lumbre chisporroteaba alegremente, y su crudo resplandor, más bien que un antiguo velón de cuatro mecheros, alumbraba aquella cocina señorial que en otro tiempo hubo de dar abrigo y calor á los antiguos grandes priores de la Orden de San Juan de Jerusalén.

El vizconde de Santa Agueda, á pesar del digno recibimiento hecho por el doctor Albinus, presentó á éste la carta que le servía de pasaporte, dada en Madrid por el canciller general de dicha Orden, ante la cual el doctor dijo con exquisita galantería:

—No había necesidad de tan eficaz recomendación.—La antigua tradición de la hospitalidad es todavía conservada entre los que dependemos de los caballeros llamados «Hospitalarios» por excelencia, y bastaba que se hubiesen ustedes presentado en cualquiera de los castillos de la Orden, para que hubieran sido recibidos con la mayor satisfacción.

—Sorprende, en efecto—observó el padre Epifanía—que tengamos algo de edad media en pleno siglo XIX. Por mi parte confieso que estoy vivamente admirado ante esta chimenea feudal, dentro de la que caben 50 hornillos de refractación de los que decoran nuestras habitaciones.

Sonrióse el doctor y replicó del modo agradable y modesto que acostumbraba, modo que, dicho entre paréntesis, se iba apoderando de las simpatías y voluntad de los cazadores.

—Preciso es convenir, caballero, que cada cosa requiere su sitio especial. Por eso las épocas y las costumbres no pueden confundirse nunca. Este castillo que visitará usted, mañana, si lo tiene por conveniente, les presenta el ejemplo. Hubo un administrador que tuvo el raro capricho de vivir á la moderna dentro de Rocafría, y al efecto hizo construir una casa dentro de un viejo salón de la fortaleza. ¿Pero qué sucede con esto? Que ni la casa está bien, ni el salón tampoco: son dos anacronismos que se rechazan.

—¡Y es muy grande el castillo?—preguntó Federico de Mosquera que, como ingeniero militar, tenía deseos de conocer aquella fortificación histórica.

bre, desde la palabra hasta la expresión; desde la mirada hasta el traje.

Jorge de Carrión estaba satisfecho de aquel hallazgo.

Telesforo de Colmenares, que él mismo se llamaba, sin modestia de ningún género, naturalista, geógrafo, numismático y arqueólogo, tenía deseos de conocer los alcances de aquel hombre, que hablaba de ciencias, como si este manjar estuviera á la mano de todo el mundo; el padre Epifanía se hallaba embelesado viendo que la Edad Media tenía cosas superiores á la edad moderna. Federico de Mosquera, si bien seguía con interés la conversación, observaba los ricos detalles de aquella cocina monumental y el vizconde de Santa Agueda no dejaba de sorprenderse de tiempo en tiempo, al encontrar debajo de una anguarina montañesa un hombre que hablaba como pudiera hablarse en un salón de la capital.

La conversación siguió de un modo agradable, ya hablando de la historia del castillo, ya de algunos accidentes curiosos, ya, en fin, de noticias de caza, hasta que apareció el mismo mozo que había abierto la puerta á los cazadores, y acercándose al doctor, participó

silla á un caballero, como para manejar la podadera.

Este mozo era algo viejo, y se alumbraba con un mugriento farol. Cuando echó de ver la cuadrilla de alegres cazadores que estaba en la puerta, dió á su semblante una expresión agridulce, y exclamó:

—Entren Vds., señores; esta mañana se recibió carta del administrador de Alcázar de San Juan anunciando su venida, porque ¿supongo que serán Vds. les cazadores que vienen de Madrid?

—Efectivamente—respondió el vizconde de Santa Agueda.

—Pues adelante, que el Sr, Albinus está esperando á Vds.

El nombre de «Albinus», pronunciado con todo su clásico sabor por aquel hombre de aspecto rústico, no dejó de llamar la atención de nuestros expedicionarios, los cuales entraron en la vieja fortaleza con la mayor franqueza del mundo.

Resonaron las antiguas bóvedas de Rocafría con le broma de los nuevos huéspedes, y éstos penetraron en un antiguo patio cubierto por dos galerías laterales.

En el fondo de una de ellas se descubría

El nuevo arzobispo de Sevilla

En el expreso de ayer llegó á Sevilla el canónigo de aquella Catedral D. Blas de Jesús Oliva, portador de las bulas del nuevo prelado y del certificado en que consta habérsele impuesto el pálio al señor Almaraz, ceremonia verificada anteayer por la mañana en la iglesia del Sagrado Corazón de Jesús, situada en la calle Caballero de Gracia, de la Corte.

Acerca de los detalles de esta ceremonia sabemos que ofició la misa el Nuncio de Su Santidad, monseñor Rinaldini, y terminada ésta, el celebrante revestido con magnífica capa pluvial, ricamente bordada en oro, ocupó un sillón colocado en el centro del altar.

Se arrodilló á sus pies el arzobispo preconizado de Sevilla y leidas las cartas de Su Santidad, relativas al nombramiento, el Nuncio le colocó sobre los hombros, á manera de collar, la blanca piel recamada de cruces negras y tejida con lana finísima de corderos, que se emplea para esta ceremonia. Después el señor Almaraz dió la bendición á los presentes.

Probablemente, el Prelado entrará en Sevilla el martes próximo.

La familia Humbert

Un periódico ha descubierto el retiro donde se han refugiado los miembros de la familia Humbert, después de abandonar la cárcel. Teresa, Federico y Román viven reunidos, ocultos, en una modesta «villa» en Asnières, sin prestarse á recibir visitas indiscretas. Federico pinta, Román vaga por París, Teresa echa de menos el pasado...

A propósito de ésta, podemos dar algunos detalles retrospectivos, facilitados por su abogado. No eran imaginarios los goces que á Teresa proporcionaban sus riquezas. He aquí algunas elocuentes cifras de lo que gastó, y pagó, en *toilettes*:

En 1899, en casa de Worth, 32.000 francos; en la de Doucet, 97.000, que suman 129.000. En 1900, en casa de Worth, 15.000 francos; en la de Doucet, 42.000; son 57.000. En 1901, las cifras bajan, llegan á la *estricta economía...*; no hay más que 11.000 francos en casa de Worth y 40.000 en la de Doucet; 51.000. Por consiguiente, en esos tres años, un total en números redondos, de 235 á 240.000 francos, ó sea un término medio de 80.000 francos al año.

¿Quieren ustedes conocer ahora capítulo de sombreros?

De 1899 á 1902, en casa de la Reboux la gran modista de la rue de la Paix, gastó 19.300 francos; una friolera... Según parece, en casa de otra afamada modista, eligió el adorno de sombrero más caro, uno de 900 francos.

Al día siguiente de salir de la cárcel, Teresa no tenía más que once francos cincuenta céntimos en su portamonedas...

Suicidio emocionante

Dicen de Santander que ha puesto fin á sus días, suicidándose de una manera horripilante, un individuo llamado Antonio Marco.

Por el modo con que ha puesto en práctica su trágica decisión y por los antecedentes que se conocen del carácter del suicida, se cree que éste se hallaba perturbado y que obró en un momento de enagenación mental.

Don Antonio Marco era forastero.

Llegó á Santander el día 26 de Agosto último, procedente de Murcia, según dijo, de donde era natural.

Se hospedaba en la casa de viajeros La Ovetense y hacía una vida extraña, según manifestaciones de las personas que le conocían.

Sin tener una peseta, iba trampeando como podía, pidiendo á todo el mundo dinero prestado y ofreciendo pagar sus deudas con el importe de una herencia de mucha importancia, según decía, que había de recibir de un momento á otro.

Esta herencia, afirmaba, se componía de varias dehesas que poseía en Salamanca y muchos bienes inmuebles y metálico en la provincia de Murcia.

Había entablado amistad con algunas personas de clase modesta y singularmente con un obrero catalán de la fábrica de betunes franceses, llamado Eduardo.

La noche del 9 faltó á dormir á la casa de huespedes y no se supo lo que había sido de él hasta el 10 por la tarde en que se le vió peseando por las cercanías de la estación de pequeña velocidad de la línea de Bilbao.

Por la noche se metió sin ser visto en un vagón del ferrocarril y allí se quedó dormido profundamente, hallándole por la mañana los empleados de la estación.

Todos estos detalles han sido los que han hecho nacer la creencia de que el suicida no tenía completas sus facultades mentales.

Las personas que se hospedan en la casa donde vivía el señor Marco, y el dueño de la misma, se alarmaron con la ausencia prolongada del huésped y decidieron todos salir á buscarle.

El obrero Eduardo le halló en la citada estación, conversando con los empleados del ferrocarril.

Al ver el señor Marco á las personas que venían en su busca, procuró tranquilizarles, como lo consiguió, despidiéndoles poco después y quedándose solamente con el obrero catalán, á quien dijo que estaba esperando el tren que venía á Santander, y que había de llevarle á la ciudad.

Esperáronle ambos, y cuando llegó, subieron á un departamento de primera clase y se sentaron.

Antes de salir el tren de la estación llegó otro, procedente de Santander, cargado de carbón, que iba al Astillero, y que cruzaba allí con el descendente donde viajaban Eduardo y don Antonio Marco.

En el momento de entrar el mercancías en el andén, se levantó el señor Marco de su asiento, y á gritos le dijo á Eduardo:

—¡Eduardo, hijo mío, perdóname!

Y sin que el obrero pudiera impedirlo, saltó desde el coche á la vía por la que avanzaba velozmente el mercancías, cuya locomotora arrolló al infeliz, que quedó muerto en el acto.

El maquinista, al darse cuenta del accidente, paró en seco la máquina, y el cuerpo del señor Marco quedó prisionero debajo de las ruedas.

Hubo necesidad de levantar la mole con gatos, para poder sacar el cadáver.

Este presentaba las piernas fracturadas y el pecho horriblemente destrozado.

El suicidio causó una impresión horrible en las personas que se dieron cuenta del suceso.

El Juzgado practica diligencias encaminadas á averiguar la verdadera procedencia del suicida.

El baul que éste trajo á Santander procedía de Burgos, según rezaba la etiqueta.

¿RAMPOLLA Á UN CONVENTO?

En las altas esferas clericales romanas viene circulando desde hace días un rumor que origina apasionados comentarios.

De ser cierto lo que se dice, uno de los más eminentes purpurados, cuyo nombre sonó como papable, ha resuelto retirarse á un convento.

Se afirma que la causa de su resolución obedece á discusiones molestas con otros cardenales y á disgustos de familia.

Algunos periódicos han hablado también de la cuestión, mezclando a sus antecedentes el nombre del cardenal monseñor Rampolla.

El asunto es la comidilla de actualidad en las altas esferas vaticanas.

ASOCIACION DE CARIDAD

Ayer fueron repartidas 906 comidas.

HUMORADAS

Pasaba un hombre al anochecer por la calle de Elvira, y oyó unos ayes y unos lamentos que partían el corazón. Se paró y descubrió un hombre decentemente vestido, que, echado sobre el escalón de un portal, se quejaba desconsoladamente, sin cesar de prorrumpir en repetidos y prolongados *¡ai! ¡ay!* que indicaban un hondo y profundo padecer. Lleno de compasión, se acercó al infeliz, que continuaba murmurando lastimoso *¡ay!* y le dijo:

—Buen hombre, ¿qué tiene Vd?

—¡Ay!...—contestó larga y dolorosamente.

—Ya veo que sufre Vd. mucho. ¿Quiere Vd. que haga venir á un médico?

A esta palabra, el hombre se levanta y le contesta:

—¡Jesú! ¡Un méico! ¿Y pa qué?

—¿Pues no está Vd. enfermo?

—Oyes, no seas esaborío; ¿pues no ves que estoy ensayando unas malagueñas?

***

La sirviente de una casa, en un instante de aturdimiento, dió á un enfermo una cucharada de tinta en vez de darle la medicina.

La pobre, bastante afligida, reveló el caso al criado, y éste le dijo:

—No te apures, eso no vale la pena; propínale ahora al enfermo una cucharada de polvos de salvadera, y asunto concluido.

BOLETÍN RELIGIOSO

Cultos para hoy

Santos del día.—San Eduardo, rey y confesor, y San Fausto, mártir.

Jubileo de las 40 horas.—En la iglesia de las Capuchinas.

Misa cantada.—En la Catedral y Real Capilla, á las nueve; en la iglesia de las Capuchinas, á igual hora; en las parroquias, á la hora de costumbre.

Misas.—En los Hospitalicos, Capuchinas y Sagrado Corazón de Jesús, hay misas de media en media hora, desde las seis hasta las once.

Misas de doce.—En las Angustias, San Juan de Dios, la Magdalena, Sagrario, San Pedro y las Capuchinas.

Misas de una.—En el Sagrario, San Matías, las Angustias y San Gil.

Función.—A Nuestra Señora del Rosario, en Santa Escolástica, á las doce, predicando el P. superior de los redentoristas. Asiste el Excmo. Ayuntamiento.

Novena.—A Nuestra Señora del Rosario, en Santa Escolástica, á las cinco, predicando el R. P. Ramón Sarabia, redentorista.

Rosario.—En la Catedral, San Andrés, San Ildefonso y San José, á las ocho de la mañana; en las demás iglesias de costumbre, á la oración.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de los Remedios, en las Capuchinas.

Cultos para mañana

Santos del día.—San Calixto, papa y mártir.

Jubileo de las 40 horas.—En las Capuchinas.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora del Tránsito, en Santa Escolástica.

Centros de contratación

Alhóndiga de granos.—Anteayer salieron 174 quintales métricos de trigo, equivalentes á 405 fanegas, que se pagaron de 49 á 52 reales cada una en la forma siguiente: 100 fanegas, á 13'00 setas; 165, á 12'75; 100, á 12'50; 40, á 12'25; 00 á 00'00; 00 á 00'00.—Entraron 000 quintales métricos de trigo. Quedan 255.—Cebada, de 28 á 30; habas, de 48 á 50; maiz, de 00 á 00; yeros, de 00 á 00.

Matadero público. — Carnización y precios de ayer:

34 reses mayores, con peso de 4438 kilos, de 1'65 á 1'70 pesetas cada uno; 214 borregos con peso de 1493 kilos, á 1'69; 35 chotos con peso de 99 kiloss á 1'41.

Romana del pescado.—Ayer se pagaron los precios siguientes: Pescadas, 1'46 pesetas kilo; salmonetes, 1'46; sardinas, 0'92; boquerones, 0'78; morralla, 0'58; aimejas, 0'28.

EMULSION NADAL

Es mejor que Scott y similares, por ser única que contiene 80 por 100 de aceite de hígado de bacalao de Noruega Loffoten todo asimilable. Usando aceite sin emulsionar, no se tolera bien y se pierde por vías intestinales. Reconstituyente niños, adultos, viejos; consunción, convalecencias, clorosis, embarazo, lactancia; tos, tisis, escrófulas, raquitismo, anemía, etc. Lo certifican eminentes doctores y colegios médico y farmacéutico de Barcelona. Medalla de plata. Farmacias y Droguerías.

La Perla del Castellar es el Purgante más cómodo eficaz y económico de todos los conocidos
Analizado por el Dr. S. RAMON Y CAJAL
MADRID: Santibañez, 5
BARCELONA, Balmes, 83

HUEVOL

FLAN.—Postre sabrosísimo para 6 personas

Las esencias de HUEVOL son las siguientes:
Fresa, piña, limón, vainilla, café, chocolate, almendra, naranja, frambuesa y pistacho.

HELADOS.—Con el Flan-Huevol puede hacerse un helado delicioso de todas las esencias; para ello no hay más que transvasar la crema fría á la máquina heladora.

Precio: 65 céntimos cada cajita

Representante en Granada: D. Ildefonso C. Muñoz de Mesa, Marqués de Gerona, núm. 11

AL POR MAYOR COMPAÑÍA HUEVOL Calle San Martín 46 San Sebastián

Se ha recibido de Londres, una nueva remesa de TENASITINE para pegar toda clase de objetos de cristal, porcelana, nácar, etc.—Véndese, á peseta el tubo, en LA PUBLICIDAD, Gracia, 4.

Imprenta, Papelería y Objetos de escritorio —DE— ELADIO PERICÁS

Especialidad en los artículos de este ramo y papeles para fumar nacionales y extranjeros.—Tarjetas postales.—Sellos para lacre á 1 peseta, entregados en el acto.

SOBRES

Desde Tres pesetas, mil, en la imprenta de *La Publicidad*, Gracia, 4, Granada. Timbrados, desde cinco pesetas millar.

CEMENTOS Y LEGÍTIMA CAL TEIL

de la Sociedad J. et A. PAVIN de LAFARGE (Marsella)

DEPOSITARIOS EXCLUSIVOS EN GRANADA Y SU PROVINCIA

TORRES Y LÓPEZ

Real de San Lázaro 16, (frente á la Cruz Blanca)

Cemento Gropier, gris y blanco, marca **Lafarge.**—Artificial, marca **Vicat.**—Natural extra, marca **Castor.**—Natural 1.ª, marca **Monette.**—Especial para la intemperie, marca **Mediterráneo.**—Valentine superior.—Romano (rápido), marca **Roquefort.**—**Cal Teil** (legítima.)

Estos materiales son de reputación universal, por ser todos ellos y cada uno de su clase de primer orden.—Se sirven, al pié de la obra ó sobre vagón Granada.—Todos los sacos se entregan precintados por la Sociedad, para evitar adulteraciones fáciles y frecuentes.—Tenemos á disposición de los señores Arquitectos, Ingenieros y clientes, un gabinete con todos los aparatos necesarios para ensayos y análisis de los cementos.

16, CALLE REAL DE SAN LÁZARO, 16

Sociedad Anónima CROS Princesa, 21 BARCELONA

FÁBRICA EN BADALONA

de productos químicos para la industria y la agricultura

PRIMERAS MATERIAS PARA ABONOS

Sulfato de amoniaco.—Superfosfatos.—Sales de potasa.—Nitrato de sosa.—Sulfatos de hierro y cobre, etc.

Almacén y despacho en Granada á cargo de D. JUAN VÍLCHEZ ATIENZA, plaza de la Universidad, núm 4.

Tónico-genitales del Dr. Morales

Célebres píldoras para la segura y completa curación de la IMPOTENCIA, debilidad espermatorrea y esterilidad. Cuenta 37 años de éxito y con el asombro de los enfermos que las emplean.—Principales boticas, á 30 reales caja, y se remiten por correo á todas partes.

Depósito general, Carreta, 33 Madrid.

En Granada, farmacia de J. Ortiz Pujazón, San Jerónimo, 13.

Músico retirado del ejército, desea tener colocación para dirigir ú organizar una banda de música en esta provincia ó fuera de ella.—Darán razón Reyes Católicos, 24, relojería del Sr. Vellido.

TARJETAS

Mejores que los de litografía, desde 1 peseta 50 céntimos el 100, en la imprenta de *La Publicidad*, Gracia, 4, Granada.

PARA COMPRAR CAMAS colchones y colchonetas visitar antes el gran almacén de la plaza de Bibarrambla núm. 40.

CAL HIDRAULICA

25 ptas. tonelada (1.000 kilos), en fábrica ó sobre vagón.—Saco de 40 kilos, 1'10 pesetas, en fábrica ó almacén.—1'25 pie de obra.

NOTAS.—Aumenta el Precio del envase, 25 céntimos de peseta que se abonará á su devolución, útil y con el plomo precinto.

—Para evitar falsificaciones, prevenimos que se cierran los sacos con etiqueta y plomos precinto con marcas de fábrica.

E. Achilles Ghys

Calle de Cuenca, 5.—GRANADA

Constructor de Organos y Armoniums, discípulo del afamado maestro M. Caballier Coll, de París, organero de las Catedrales de Granada y Málaga. Unica casa constructora con cajas especiales para los Sonidos

SE COMPONEN Y AFINAN PIANOS

LA ACTIVIDAD

CENTRO CONSULTIVO DE HACIENDA

SAN PEDRO MÁRTIR, 28.—GRANADA

Representación de Ayuntamientos, Corporaciones civiles y particulares, formación de repartimientos para el cobro de la contribución, territorial, consumos y vecinal, presupuestos, cuentas de Pósitos municipales y de recaudación, Cobro de haberes, clases pasivas y créditos contra el Estado

Solución Benedicto

de glicerofosfato de cal con CREOSOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postracción nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc FRASCO 2'50 PESETAS. Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid y principales Farmacias.

En Granada, Farmacias del Dr. Picazo, V. Cortés, R. Corzo, y Ortiz Pujazón.

En Baza, E. Jiménez. En Guadix, M. Fajardo. En Loja, J. Gutiérrez. En Montil, J. Ramirez.

Son elegidos por el público los ricos chocolates

Elaborados á brazo en el Almacén de Coloniales de D. José Villatoro, calle Reyes Católicos, número 37.

una escalera que comunicaba con los pisos superiores.

Cuando llegaron á la parte alta, vieron una larga crugía y una gran puerta por la que salía un alegre resplandor.

Allí estaba la cocina, y por consiguiente, allí ardía un gran fuego.

Nuestros amigos tenían frío, un frío más que regular, y se apresuaaron á llegar al departamento que les ofrecía generosamente calor, hospitalidad y refrigerio.

Pero no bien llegado á la bienaventurada puerta cuando les salió al encuentro un hombre alto, más delgado que slto, más consumido que delgado.

Estaba envuelto en una larga y abrigada anguarina de Béjar, forrada de bayeta verde y su equipaje interior revelaba al mismo tiempo que el aseo, la comodidad y la modestia. Tenía una gorra en la mano como quien trata de saludar á los huéspedes que llegan.

Era el rostro de nuestro hombre expresivo, agradable y hasta noble.

Su barba, que era larga y crecida, no estaba descuidada, antes al contrario, se hallaba peinada con esmero.

En su boca había cierto gesto de desdén

—He oido decir—observó el vizconde de Santa Agueda—que su hija de usted no solo es un modelo de hermosura, sino una joven perfectamente instruida.

Sonrióse de nuevo el doctor y respondió modestamente:

—Caballero, en la tierra de los ciegos el tuerto es el rey. Desde hace largo tiempo, como he tenido el honor de indicar, vivo retirado, porque desabrimientos y disgustos me hicieron dejar á Madrid, de donde vienen ustedes ahora. Aficionado á estudios serios, he podido en esta soledad hacerme de conocimientos de que antes carecía, y como mi hija ha sido mi consuelo, mi amiga, mi compañera, algo ha tomado de mi ciega afición á las ciencias. Por eso en el país me llaman «el doctor», si bien lo soy en realidad en derecho, en medicina, cirugía, farmacia y ciencias y por eso mi buena hija ha adquirido cierto renombre entre las gentes de la comarca. Esto es todo.

La explicación del doctor Albinus hubiera pasado por estemporánea y petulante, si no hubiese en ella cierta ingenuidad que atraía y encantaba.

Todo era dulce y simpático en aquel hom-

—Lo era, caballero. Hoy está reducido á una tercera parte. Todos los muros exteriores, los aproches, las poternas, las barbacanas, son un montón de ruinas. Queda, como si dijéramos, el corazón de granito de este gigante de piedra. Sin embargo, es lo bastante para que puedan vivir en él muchos arrendatarios de la Orden; para que existan salones que encierran las rentas de la jurisdicción y últimamente para que yo pueda vivir con mi hija, con más anchura que un potentado en su palacio.

—Pues qué, ¿tiene Vd. una hija?—preguntó Jorge de Carrión desentendiéndose de que lo sabía perfectamente.

—¡Ah! sí, caballero. Ella, en la actualidad, está disponiendo la cena, que muy pronto tendré el gusto de ofrecerles, y vivo aquí con ella desde que era muy niña. Murió su buena madre y desde entonces la tengo á mi lado. Hoy, puedo decirlo con el noble orgullo de un padre, mi hija es la honra, la alegría y el contentamiento de mi casr.

La viva satisfacción de aquel padre, se reflejó en el brillo de su tranquila mirada. Las simpatías de los cazadores hacia el doctor iban siendo cada vez más grandes.

habitual que prestaba bastante expresión y gracia al conjunto del semblante.

Su nariz era aguileña, pero sin expresión; sus ojos negros, brillantes, pero pequeños y hundidos; su frente tersa, convada y espaciosa.

—He aquí al doctor Albinus—dijo el guía señalándolo á los cazadores.

Acostumbrado sin duda al buen trato, el doctor saludó á los recién llegados con frases oportunas y sencillas, ofreciéndoles asiento alrededor de la lumbre.

—Cuando se hayan ustedes calentado, pues el frio es bastante intenso—prosiguió,—me harán el favor de sentarse á mi pobre mesa. La cena está dispuesta.

Semejante recibimiento, tan franco como cortés, impresionó grandemente á los cazadores. Ellos se habían figurado que iban á tropezar con una especie de mochuelo uraño, áspero y gruñón, es decir con un sabio ingerto en las costumbres propias de la vida campestre y solitaria, y por lo tanto la sorpresa fué doble más agradable cuanto era menos inesperada.

El doctor Albinus, (nuestro deber es llamarlo así, puesto que hasta su servidumbre le